



Excmo. Ayuntamiento
de Alhama de Granada

ANUNCIO

Con fecha **6 de junio de 2017**, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, adoptó el siguiente acuerdo que a continuación se transcribe:

<<2.1.1.- Listas provisionales admitidos/as-excluidos/as bolsa de trabajo de Oficial de Construcción.-

Área: Personal
Departamento: Selección
Expediente: 139/2017

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2017 se publican las bases para la formación de Bolsa de Trabajo que cubra las necesidades que demandan los Servicios e instalaciones municipales del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, por razón de reforzar coyunturalmente el personal al servicio del Ayuntamiento.

Posteriormente, se procede a la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con la eliminación del requisito de tenencia de la Tarjeta Profesional de la Construcción, hasta el día 26 de mayo de 2017.

En consonancia con este pronunciamiento se elimina su exigencia en las presentes bases y, de conformidad con lo anterior, se procede a la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes en los términos que a continuación se describen.

Previamente, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2017, se aprueban las bases de la presente bolsa, las cuales resultan totalmente aplicables excepto por la eliminación como requisito antes descrita.

Expirados los plazos de presentación de solicitudes de participación en este proceso selectivo, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, a propuesta de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, incluido, por tanto, la conformidad de la Alcaldía, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas/excluidas para la formación de una Bolsa de Trabajo para Oficial de construcción y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la lista provisional de personas admitidas y de las excluidas, estableciéndose un plazo de **5 días hábiles** a partir del día



Excmo. Ayuntamiento
de Alhama de Granada

siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y página web (www.alhama.org) para subsanación de los excluidos provisionales de acuerdo con las disposiciones establecidas en las bases que regulan esta convocatoria.

La subsanación es desde el día 12 al 16 de junio de 2017 (base quinta del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2017).

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS

1	VALDERRAMA SÁNCHEZ, JUAN MIGUEL
---	---------------------------------

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS/AS

	Apellidos y Nombre	Documentación
1	BENÍTEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	AUTOCOMPULSAR
2	BENÍTEZ SANTANDER, FRANCISCO JOSE	AUTOCOMPULSAR
3	HEREDIA HEREDIA, MIGUEL	AUTOCOMPULSA FALTA CARNET DE CONDUCIR
4	LÓPEZ MAESTRE, JOSE ERNESTO	VIDA LABORAL SIN AUTOCOMPULSAR NO ESTAN CONTR AYTO
5	MACIAS CARDENETE, JOSE ANTONIO	TODO DOC- AUTOCOMPULSAS
6	MARTIN CANO, MIGUEL	FALTA AUTOCOMPULSAS
7	MARTIN GARCIA, FRANCISCO	AUTOCOMPULSAR
8	MOYA MOLINA, AGUSTIN	TODO DOC – ALGUNOS AUTOCOMPULSA
9	NAVAS MARTÍN, JOSE	FALTA AUTOCOMPULSA
10	ORIHUELA SANCHEZ, ANTONIO	TODO DOC- VIDA LABORAL SIN AUTOCOMPULSAR
11	ORTIGOSA MALDONADO, FRANCISCO MANUEL	FALTA AUTOCOMPULSA
12	ORTÍZ CASTILLO, SALVADOR	AUTOCOMPULSA VIDA LABORAL Y REVERSO DE CURSOS
13	PINOS MORENO, FEDERICO	AUTOCOMPULSAS
14	ROMÁN HEREDIA, ANTONIO	AUTOCOMPULSA FALTA ACREDITACIÓN DE



Excmo. Ayuntamiento
de Alhama de Granada

		EXPERIENCIA LABORAL
15	ROMERO ESPEJO, SALVADOR	CONTRATOS DE TRABAJO
16	ROMERO RIVERA, ROBERTO	AUTOCOMPULSAR
17	ROMERO VELASCO, CRISTOBAL	AUTOCOMPULSAR
18	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO	FIRMA SOLICITUD TODOS DOC – VIDA LABORAL SIN AUTOCOMPULSA
19	SÁNCHEZ RAMOS, ANTONIO	AUTOCOMPULSAS
20	SERRATO MOLINA, MANUEL ÁNGEL	AUTOCOMPULSAR FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
21	SERRATO LÓPEZ, MANUEL	AUTOCOMPULSAR FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA
22	TRESCASTRO MOYA, JUAN	AUTOCOMPULSA VIDA LABORAL
23	VALDERRAMA LÓPEZ, FRANCISCO	TODOS DOC- VIDA LABORAL SIN AUTOCOMPULSA
24	VALDERRAMA SÁNCHEZ, SALVADOR	TODOS DOC – AUTOCOMPULSA EN REVERSO
25	VALLADARES BECERRA, JUAN ANTONIO	TODOS DOC – ALGUNAS AUTOCOMPULSA EN RESERVA
26	VEGA FERNANDEZ, ANTONIO	AUTOCOMPULSAR
27	VEGA FERNÁNDEZ, EDELMIRO MIGUEL	AUTOCOMPULSAR
28	VEGA FERNANDEZ, JUAN	AUTOCOMPULSAR
29	ESPEJO ORTUZAR, JOSE	AUTOCOMPULSAR FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA LABORAL Y FIRMA SOLICITUD
30	PINOS MARTÍN, FRANCISCO JOSÉ	NO CUMPLE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA
31	JIMÉNEZ MOLINA, JOSE	AUTOCOMPULSAR FALTA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

Los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as tienen hasta el día 16 de junio de 2017 para subsanar.



Excmo. Ayuntamiento
de Alhama de Granada

TERCERO: La composición de la comisión de selección así como el día, hora y lugar de realización del ejercicio de selección se determinará en la resolución definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

CUARTO: Publíquese en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento así como en la página web www.alhama.org>>

Lo que se comunica a los efectos oportunos con la indicación de que el presente acto es de trámite, no siendo susceptible de recurso, con arreglo a lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas., sin perjuicio del ejercicio de la información pública o trámite de audiencia.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos en Alhama de Granada a 9 de junio de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. Jesús Ubiña Olmos